



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Expte. 1666/2024

Asunto: SUPLEMENTO DE CRÉDITO SC-03/2024

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024, el expediente de modificación presupuestaria en su modalidad de suplemento de crédito SC-03/2024, por importe de 300.000,00 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se presentaran reclamaciones.

En Alcalá del Río, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Maria Clara Garcia Roca (1 de 1)
Alcaldeza-Presidenta
Fecha Firma: 03/06/2024
HASH: 2449010d815e1f09eab52dd63f3021f16

Cód. Validación: 9HESJDC7HNWUWL4E6Y466ZZ4T
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

